

Informe Técnico de revisión de cumplimiento del PPT de **Construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de un sondeo de captación de agua de mar en las instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo**, en el marco del **proyecto SEIDI**, procedimiento **abierto simplificado**, expte.: 0612/2019.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: 0612/2019

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO: Se publica en la Plataforma de Contratación del Sector Público (en adelante PLACSP), el anuncio de licitación para la adjudicación de la contratación "**Construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de un sondeo de captación de agua de mar en las instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo**", en el marco del **proyecto SEIDI**, procedimiento **abierto simplificado**, a ejecutar según los pliegos elaborados a tal fin.

SEGUNDO: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas, la Mesa de Contratación, convocada al efecto el día 1 de octubre de 2019, procede a realizar la apertura del sobre único del único licitador que ha presentado oferta en la PLACSP:

Ref. oferta	Entidad ofertante	Fecha y hora de presentación*
1	CANARAGUA CONCESIONES, S.A.	27-09-2019 14:55

* La hora de presentación es UTC+1 (España peninsular), que es la que utiliza la PLACSP.

TERCERO: La Mesa de Contratación, tras revisar la documentación administrativa aportada, procede a solicitar el informe técnico relativo al cumplimiento de las prescripciones técnicas mínimas que rigen la presente licitación, y designa al efecto a los siguientes técnicos del Instituto Tecnológico de Canarias, S.A.:

1. D. Alessandro Solimeno, Técnico Titulado Superior del Departamento de Biotecnología.
2. D. Gustavo Melián Monroy, Técnico Titulado Superior del Departamento de Agua.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO: En base al artículo al artículo 145.5.c) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en caso de duda, se deberá comprobar de manera efectiva la exactitud de la información facilitada por los licitadores, garantizándose la posibilidad de que las ofertas sean evaluadas en condiciones de competencia efectiva, con el fin de comprobar que las ofertas cumplen los criterios de adjudicación.

SEGUNDO: En la cláusula 15.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) que rige la presente licitación, se establece que los licitadores deberán **aportar un documento en formato PDF, con firma digital, que contenga las descripciones técnicas oficiales y fotografías del equipo a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad contratante. La documentación que se presente deberá permitir verificar el cumplimiento de todas y cada una de las prescripciones técnicas mínimas establecidas en el PPT en la cláusula 2.2.2, y que en caso de que una persona licitadora no acredite el cumplimiento de las especificaciones técnicas mínimas o exceda el plazo máximo de entrega, la Mesa de contratación procederá al rechazo de la oferta.**

CONCLUSIONES

PRIMERA: El análisis de las ofertas realizado por los técnicos designados al efecto, es el siguiente:

1. Análisis de la oferta presentada por **CANARAGUA CONCESIONES, S.A.**

En la tabla que se reproduce a continuación se identifican todas las características o requisitos técnicos mínimos revisados en el presente informe, y su cumplimiento por parte del único licitador:

1. Sistema de perforación		
Especificación		Cumple (SI/NO)
El sistema de perforación será el método de rotopercusión.		SI
2. Profundidad total		
Especificación		Cumple (SI/NO)
Profundidad total de 40 metros.		SI
3. Diámetro de perforación mínimo.		
Especificación		Cumple (SI/NO)
Diámetro de perforación mínimo es de 380 mm.		SI
4. Revestimiento del sondeo.		
Especificación		Cumple (SI/NO)
El revestimiento del sondeo se caracteriza por lo siguiente: 40 metros de tubería de PVC de DN 315, PN10, con junta roscada DIN 4925, con 12,1 mm de espesor, de los cuales 15 metros pertenecen a un tramo ranurado a modo de rejilla, de longitud variable en función de los niveles productivos que se localicen.		SI
5. Piezómetro		
Especificación		Cumple (SI/NO)
5.1.	El piezómetro está formado por una tubería piezométrica de 2" de diámetro en PVC, con una longitud igual a la longitud total del sondeo, con tapón derejilla en su parte inferior, que permita la entrada de agua e impida la salida del sensor.	SI
5.2.	Sensor piezométrico con salida 4-20 mA, hasta el cuadro eléctrico a pie de arqueta.	SI
6. Equipo de bombeo.		
Especificación		Cumple (SI/NO)
6.1.	Bomba sumergible, con todos los componentes metálicos, fabricados en acero inoxidable de alta calidad (EN 1.4539; AISI 904L).	SI
6.2.	Condiciones punto de trabajo: Q nominal 65 l/seg= 234 m3/h.	SI
6.3.	Condiciones punto de trabajo: altura manométrica: 70 mca.	SI
6.4.	Condiciones punto de trabajo: rendimiento: 80%.	SI
6.5.	Potencia nominal: 63 kW.	SI
6.6.	Grado de protección ≥ IP58.	SI
6.7.	Diámetro del motor: 8 pulgadas.	SI
6.8.	Descarga: RP6.	SI
6.9.	Cable eléctrico de sección 1x(4x35)mm ² , tipo DN-F 0.6/1kV, cable para alimentación de bombas sumergidas según UNE 21166:1989. instalado paralelamente a la manguera rylbrun de extracción de agua, dentro del	SI

Informe Técnico de revisión de cumplimiento del PPT de **Construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de un sondeo de captación de agua de mar en las instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo**, en el marco del **proyecto SEIDI**, procedimiento abierto simplificado, expte.: 0612/2019.

sondeo, y en tubo dunlop, en el interior de la arqueta hasta el cuadro eléctrico.	
7. Conducción de elevación.	
Especificación	Cumple (SI/NO)
7.1. Tubería flexible tipo Rylbrun, ejecutada en poliuretano con refuerzo circular textil de poliéster, hasta la boca del sondeo.	SI
7.2. Diámetro nominal 6"-152 mm.	SI
7.3. Caudal máximo recomendado: 230 m3/h.	SI
7.4. Dotada de todos los accesorios necesarios para su instalación.	SI
8. Arqueta de registro.	
Especificación	Cumple (SI/NO)
8.1. Arqueta de registro, ejecutada mediante hormigón HM-20, que actuará a la vez como dispositivo de protección del sondeo y como arqueta para instalación de sensores (caudalímetro, presión, nivel, etc.)	SI
8.2. Arqueta de registro protegida mediante tapas de PRFV.	SI
8.3. Las dimensiones interiores de la arqueta son de 3m de largo por 1,5 metros de ancho, y 1,5 metros de profundidad, con 6 tapas en PRFV de dimensiones de (1,5x0,5)m, según se indican en el PPT.	SI
8.4. Arqueta de registro con marco en acero inoxidable.	SI
9. Instalación hidráulica.	
Especificación	Cumple (SI/NO)
9.1. Instalación hidráulica en el interior de la arqueta con tubería PEAD 100 DN160 PN16.	SI
9.2. Instalación hidráulica con los accesorios necesarios desde la boca del pozo hasta el pasamuro de salida de la arqueta para la instalación de los sensores de caudal, presión, manómetro, toma muestra y válvula de corte general, según se indica en la figura del apartado 2.2.2 del PPT.	SI
10. Caudalímetro.	SI
Especificación	Cumple (SI/NO)
10.1. Caudalímetro electromagnético con sensor instalado en línea en tubería de PE mediante brida. No se admite caudalímetro de tipo de inserción en tubería	SI
10.2. Caudalímetro electromagnético DN160 según se indica en la figura del apartado 2.2.2 equipado con salida analógica 4-20 mA.	SI
10.3. Caudalímetro electromagnético con transmisor instalado en pared o en el propio sensor.	SI
11. Sensor de presión.	
Especificación	Cumple (SI/NO)
11.1. Sensor de presión con resistencia adecuada para aguas de mar.	SI
11.2. Sensor de presión con una presión de trabajo de 0 a 16 bar.	SI
11.3. Sensor de presión con salida analógica de 4-20 mA.	SI
12. Manómetro	

Informe Técnico de revisión de cumplimiento del PPT de **Construcción, suministro, instalación y puesta en marcha de un sondeo de captación de agua de mar en las instalaciones del ITC en Pozo Izquierdo**, en el marco del **proyecto SEIDI**, procedimiento abierto simplificado, expte.: 0612/2019.

Especificación	Cumple (SI/NO)
12.1. Manómetro en glicerina de acero inoxidable	SI
12.2. Manómetro DN 63mm	SI
12.3. Manómetro de rango de 0 a 10 bar	SI
12.4. Manómetro con conexión radial inferior de rosca macho G ¼.	SI

Se concluye que **cumple con todos los requerimientos técnicos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.**

Y para que así conste a los efectos oportunos, se firma digitalmente el presente informe por sus autores.

D. Alessandro Solimeno

D. Gustavo Melián Monroy